

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTANEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARÍA LUISA SANTONJA Y ALMELLA

DE MAISONNAVE,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 10 DEL ACTUAL.

Su esposo el Excmo. señor D. Eleuterio Maisonnave, sus hijas doña Leonor y doña Josefina, su padre el Excmo. señor D. Luis Santonja y Crespo, su hermano el Excelentísimo señor D. José María Santonja y Almella y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la insigne iglesia Colegial de San Nicolás, el miércoles 18 del actual, á las diez de la mañana.

Alicante 17 de Mayo de 1881.

El duelo se reúne y se despiden en la iglesia.

No se reparten esquelas

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 17 de Mayo de 1881.

POLÍTICA DE PERSONALIDADES.

En varias ocasiones hemos dicho y han dicho tambien los demás colegas de la capital, que *El Graduador* es aficionado á la política de personalidades. En nuestro número del viernes pasado se lo repetimos y en un suelto de su último número nos dice «¿qué entenderá *El Eco* por política de personalidades?»

A esta pregunta es justo contestar y vamos á procurar hacerlo cumplidamente.

Entiende *El Eco* que es política personal la que mira menos á las opiniones que á los hombres que las mantienen; la que dirige sus tiros no á la bandera, sino á los que erguida la sustentan; la que no busca el lado vulnerable del credo político del adversario para dirigir contra él el ariete de la lógica, y antes por el contrario huye de ese noble procedimiento y funda el descrédito de la idea en el del escritor que la formula.

Es política personal la que busca ante todo la firma del escrito, y si no le lleva busca el medio de hallar un nombre, cual

si el nombre pudiese dar razón á lo que no la tiene ó quitársela á lo que es razonable.

Política personal es la que se cansa pronto de toda discusión noble y levantada y trata de cortarla con indignas alusiones hácia el periodista que en contrario periódico ataca y se defiende en la polémica.

Política personal, no es precisamente la que se ocupa de ciertos hombres, cuyos actos públicos deben ser de todos conocidos y discutidos, por su importancia y trascendencia, no; es la que, á falta de otra cosa mejor que emplear, echa mano de nombres, supone descaradamente actos realizados, dirige imputaciones depresivas, y barajando todo esto y mezclándolo, produce más que trabajos serios periodísticos, verdaderos libelos infamatorios.

Política personal es la que se funda en ambiciones y despechos profundos, que oscurecen aun las más claras inteligencias, privándolas de ver en el adversario político nada digno, no ya de aplauso, sino de respeto.

Política personal es la que cual tenaz sabueso vá siguiendo pasos, sorprendiendo diálogos, presenciando actos, con la aviesa intención de desfigurarlos á su modo y lanzarlos á los vientos de la publicidad adulterados y en descrédito de individualidades determinadas.

Política personal es la que no puede inspirar al escritor sino renglones repletos de nombres y apellidos, ó de transparentes y ofensivas alusiones.

La política personal no se vale de la sátira fina y delicada de Horacio y de Marcial, sino de las indirectas del Padre Cobos; no usa la crítica acerada de Fray Jerundio, sino el ataque imprudente de *El Graduador*.

Si, querido colega, esto es lo que entendemos por política personal, que lleva en si misma la penitencia de su pecado, pues viene en último extremo á ser verdaderamente la *impolítica* de ciertas personas.

Esa es la política que prefiere *El Graduador* y que ha traído sobre él las censuras de todos sus compañeros y las de todas las personas amantes del decoro y elevación de la prensa periódica.

Y esto no es una creencia nuestra como sabe demasiado el diario posibilista, sino una realidad dolorosa.

El único periódico que á diario echa mano de alusiones exclusivamente personales, es *El Graduador*. Nadie hay seguro de su atarabilis; ni aun el compañerismo de clase le detiene. Ya dice que un redactor escribe por oficio y sin sentir lo que escribe; ya que otro es un asqueroso neo; ya que al de más allá se le conoce en todo, su origen humilde; en una palabra, todas las malas artes, todos los procedimientos son buenos para usados en la política que hace *El Graduador*, exclusivamente personal.

No hay hombre de alguna importancia en nuestra provincia que no haya sido víctima de sus iras de una manera inconveniente.

Y él firme que firme en su sistema, á pesar de todos los ataques y de todas las advertencias que se le dirigen unánimemente por la prensa de la localidad, y á pesar del ejemplo digno que ésta le está ofreciendo continuamente de no usar contra los hombres de *El Graduador* igual procedimiento.

¿Es que cree el colega posibilista, de cuantas posibilidades puede haber en el mundo, que no se podría tambien decir algo bueno de sus hombres y más aun si, como él hace, olvidando toda sinceridad y todo respeto se desfiguraran nada más que un poquito sus actos?

Él contestará á esto que se encargaría de hacernos callar volviendo los actos á su verdadera estension y que nuestra dignidad así lo reconociera.

Mil razones tendria si contestára esto; pero nosotros le diríamos que exactamente lo mismo hacemos nosotros y él no calla ni reconoce nada.

En fin, obre cada cual como quien es, y cada uno siga la ruta que se ha propuesto.

seguir, que nosotros no tenemos la pretension de traer á *El Graduador* á verdadero conocimiento y sólo hemos dicho lo que decimos por contestar á la pregunta *¿qué entenderá EL Eco por política de personalidades?*

El Constitucional, en su número del domingo, dá cuenta de la visita que el claustro de catedráticos del instituto de esta capital hizo al señor Gobernador de la provincia con el objeto de que se sirviese ordenar á la Diputación el pago de los haberes de cinco meses que adenda á dicho cuerpo, y desea y abriga la seguridad de que el Sr. Somozá atenderá esta demanda.

Nuestro estimado colega ha sido mal informado, pues no son cinco los meses que se deben, son únicamente tres, y en justo descargo, porque defensa no la necesita el vice-presidente de la Comisión provincial, solo añadiremos que en los cinco meses que lleva de ejercer dignamente su cargo, ha firmado otros tantos libramientos para pagar el personal lo mismo de las oficinas que de los establecimientos, los cuales se han pagado religiosamente. Si existían atrasos, no ha sido suya la culpa; y si las circunstancias no han favorecido la recaudación de fondos, tampoco pueden utilizarse como un cargo para quien en el tiempo que lleva desempeñando su cargo ha obrado con tanta equidad como justicia.

No discutiremos el acto de severidad y energía que ha llevado á efecto el claustro de catedráticos del Instituto; ha usado de un derecho que la Ley le concede y nosotros respetamos todos los derechos legítimos; pero séanos dado deplorar que este acto haya tenido lugar, cuando solo se le debían tres meses y en épocas en que se han debido muchos más no se haya formulado la más leve queja, ni la más insignificante reclamación.

Dice La Union Democrática:

«*El Graduador*, periódico serio y muy formal, se hace eco de habillitas para suponer contubernios entre constitucionales y conservadores en las pasadas elecciones municipales.

También nos colgó á nosotros el sambenito, y es que ese estimado compañero necesita de ciertos recursos, como éste, para crear atmósfera en tiempo de votaciones.

Así pretende alcanzar gloria, pero le quedan luego raidas las orejas al oír ásperas verdades, como las que le propinó ayer *El Constitucional* aunque con estilo clausulado y pintoresco.»

Razon tiene que le sobra el colega democrático en cuanto asegura. *El Graduador* no sería *El Graduador* si no diese cabida á cuantas habillitas y murmuraciones se proponan en perjuicio de partidos serios. Por lo demás, lo mismo le dá á *El Graduador* que le digan las verdades que no se las digan. No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Nos afirmamos en lo que decíamos el otro día referente á la benevolencia del Gobierno con los republicanos y á la enemiga que manifiesta contra el partido liberal-conservador. No hay más que leer los periódicos ministeriales para convencerse que obedecen á la consigna de «benevolencia con las fracciones democráticas y sangre y esterminio contra los conservadores.»

La Union Democrática toma nota de una declaración nuestra, y después de darnos gracias por franqueza, asegura que ya sabe á qué atenerse.

Por nuestra parte celebramos que esté, como luego se dice, al cabo de la calle y sepa que nunca consentimos ni consentiremos que con sus declamaciones y utopías, puedan los partidos enemigos del sosiego de la patria, reproducir en ella épocas de triste recordación.

En prueba de la sinceridad que guía nuestra conducta en todas ocasiones, debemos manifestar se han acercado á nuestra redacción respetables personas asegurarán-

donos que, si bien es cierto que D. José Gacén había sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Setla y Mirarosa, ha sido separado después, conocidos sus antecedentes políticos.

Haga el favor para lo sucesivo nuestro corresponsal de informarse por sí mismo de lo que nos comunique, y no por medio de otras personas que, por ignorancia ó por malicia, le induzcan á error.

Contestando *El Constitucional* á *La Union Democrática*, le dedica un suento en que después de hablar de gimnasia, de equilibrios, de cuerda floja, de gorros-frigio, de carretelas descubiertas, de absolutistas y de que hay quien apunta en mitad del corazón, concluye afirmando que los edrújulos nunca sientan bien á nuestro idioma.

Lo que nunca sienta bien es que siempre se indigesta y estimariamos á nuestro colega nos diese razón de algunas de estas indigestiones.

Como la vida aprende uno una cosa nueva.

En otro suelto de *El Constitucional* trata á *La Union Democrática* de ama de cría y asegura que *esta (La Union Democrática) morirá de puro vieja y con el deseo de lactar algo sino se prostituye.*

¡Hombre! ¡Hombre! cuidado con lo que se habla, que se trata de una señora, ¡tendría que ver *La Union Democrática* con cartilla!

El Secretario del Gobierno de esta provincia, D. Juan M.^a Florez, ha regresado de Madrid ayer mañana en el tren-correo, y en el mismo correo de la tarde ha salido para la corte el señor Gobernador D. Manuel Somozá.

Tantas idas
y venidas
tantas vueltas
y revueltas,
hay alguno
que me diga,
¿con de alguna
utilidad?

El Constitucional está dejalo hace unos cuantos días de la mano de Dios. El primer párrafo de su editorial del domingo dice así:

«*Todos los partidos políticos tienen erigido un altar á la Diosa Democracia, ante la cual se mulgan con más ó menos sinceridad, con más ó menos hipocresía, que el sacerdocio público como el del culto sagrado, está confuso á inteligencias supeditadas á la pasión, al cálculo, y al interés mezquino que monopoliza la idea con la sutileza de la palabra de que se vale el hombre para ocultar sus conveniencias egoístas.*»

Pues señor, bien. Él se entenderá. Lo que nosotros podemos afirmar que ni eso es escribir en castellano ni siquiera en fusionista.

Bajo el título de «Contestación á D. Manuel Ausó y Monzó,» publica nuestro estimado colega *La Union Democrática* un excelente y razonado trabajo, debido á la pluma del reputado profesor de Medicina don Matias Domenech.

Los concienzudos artículos del Dr. Ausó que han dado motivo para este trabajo del Sr. Domenech, tuvieron por causa otros debidos al reputado médico valenciano D. Ricardo Fajarnés en que éste combatía con gran copia de datos la medicina Hanneimanniana y que nosotros tuvimos el honor de reproducir en las columnas de nuestra modesta publicación.

Gran satisfacción nos causa que aquella idea nuestra haya motivado esta pacífica y levantada lucha de ideas que tanto dice en favor de los grandes conocimientos y talento de los contendientes.

El otro día, cuando apareció en *El Graduador* una carta de su corresponsal de Benidorm, nos limitamos, oidas personas conocedoras de lo que se trataba, á dudar de la exactitud del contenido de la mencionada carta, quedando en dar más detalles cuando nos fuesen conocidos.

Estos detalles nos los comunica nuestro celoso corresponsal de aquel pueblo, en una bien escrita correspondencia que publicamos con gusto á continuación:

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Benidorm 14 de Mayo de 1881.

Mi distinguido amigo: *El Graduador* del 11, publica una correspondencia fechada en este pueblo, y con seguridad puede decirse que no es hijo de aquí el que la ha escrito, ó es algún inocente que escribe más bien para otro mundo que para la tierra que habitamos, porque nada, absolutamente nada de lo que dice, ha sucedido en las elecciones municipales de este pueblo.

No es mi ánimo rebatir hechos que no han existido, sino poner de manifiesto la verdad tan cruelmente escarneada.

El primer día de elección, no antes de dar las nueve, sino después de dar la última campanada de esta hora en el reloj de la villa, el presidente del colegio electoral de la sala capitular, manifestó á todos los electores, allí presentes, que los dos de más edad y los dos más jóvenes podían tomar asiento en la mesa como secretarios escrutadores. Allí estaban todas las fuerzas de que podía disponer la oposición y no hubo uno siquiera que reclamara este derecho. El Presidente invitó entonces á la oposición á que indicara dos de sus amigos para escrutadores, lo que tampoco aceptaron, y después de esto, el presidente nombró á los dos más viejos y á los dos más jóvenes para constituir la mesa, como preceptúa la ley. Ni una voz, ni una queja, ni una protesta produjo este hecho; y cómo produciría si estaba arreglado á las prácticas electorales y al espíritu y letra de la ley.

La oposición, como que la dicho, no quiso intervenir la mesa interina, porque no entraba en sus planes acudir á las urnas; su único objeto fué promover un conflicto para cohonestar la falta de electores, y como este pretexto había de buscarlo y por baladí que fuera llenaba su objeto, aprovechó la presencia de un elector que equivocadamente había estado en el otro colegio á emitir su voto y no se le había encontrado en las listas de él, cuyo elector usaba de su perfecto derecho al presentarse allí á emitir su sufragio, para promover una algarada de gritos y protestas tan infundadas y apasionadas, que el presidente se vió obligado á dar por terminado el incidente y mandar despejar lo bastante la parte delantera de la mesa para que pudieran acercarse á ella los demás electores.

Ni un agente de la autoridad, ni un amigo, intervino en este incidente, bastó solo su prestigio para deshacer aquella ficticia tempestad de infundados gritos. De lo que el corresponsal de *El Graduador* asegura de la espulsion del colegio á palos, de los electores de oposición, ni debo, ni quiero ocuparme. Sería injuriar las buenas costumbres de este vecindario suponer que hay gentes que se permiten tales desmanes y personas que toleran injustificadas agresiones. No contra quien vá dirigida la ofensa sino la población entera rechazará tan calumniosas especies. El único baston que pudo haber en el colegio, porque ni lo afirmo, ni lo niego, sería el de algún elector octogenario que lo necesitaría para su sosten.

Otra de las apreciaciones inexactas del corresponsal, es la estancia aquí de D. Francisco de P. Orts, en los primeros días de la elección. ¿No saben todos los habitantes de este pueblo que siempre que sus ocupaciones se lo permiten, viene éste señor á ver á su anciana madre y á dar una vista á sus intereses? ¿No es hijo el Sr. Orts de este pueblo, en donde tiene su casa abierta por más que resida en esa capital? ¿Se le ha visto por ningún colegio electoral cuando ni tan siquiera ha emitido su voto? ¿Desconoce el corresponsal de *El Graduador* que la importancia que tiene el Sr. Orts en este pueblo, es hija de la historia de su familia y de ninguna manera de la vice-presidencia de la Comisión provincial?

Una última afirmación sobre el Sindicato del riego de Alfaz, se hace en la correspondencia de que me ocupo, tan desprovista de fundamento como todas las demás.

Dice el corresponsal de *El Graduador* que dicho Sindicato es patrimonio del caciquismo, y no es verdad. El Sindicato del Riego Mayor de Alfaz, por las circunstancias especiales que atraviesa este riego, tiene nombrada, á su instancia, una junta formada de propietarios y todos, absolutamente todos, saben que el Sindicato obra siempre y en todas ocasiones de acuerdo con dicha junta, compuesta, en su mayoría, de elementos enemigos en política de los que forman el Sindicato; esto probará lo gratuito é inexacto de las afirmaciones del corresponsal de *El Graduador*.

No he parado la atención en otros estremos de la tal correspondencia, porque me ha parecido inútil refutar lo que no necesita refutación; la opinión de estos pueblos sabe á qué atenerse, conoce á unos y á otros, y no ignora el caso que

debe hacer de los que todo lo miran por el prisma de la pasión política.

Hasta la otra, suyo afectísimo,
(El Corresponsal.)

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Pretende *La Mañana*, aunque no lo dice claro, que los liberales-conservadores ven con gusto que los carlistas se agiten en Alcañiz, Manresa y otros puntos.

Los liberales-conservadores, que no saben de esas agitaciones más de lo que *La Mañana* escribe, en vez de verlas con gusto, sienten profunda pena de que no se hayan atendido sus desinteresados consejos y ven que se realizan sus pronósticos.

De *El Pabellon Nacional*, ex-moderado y fusionista:

«Ningun ministerial de hoy pedía situación homogénea hace tres meses, y en la actualidad no hay razón para tal mudanza.»

El Pabellon Nacional se figura que en caso de venir situación homogénea se queda fuera del gobierno, así es que su instinto de conservación le induce á lamentarse antes de recibir el golpe.

Ya sabemos por algunos diarios ministeriales que el señor ministro de Hacienda tiene planes económicos, pero no los hace públicos para que no puedan servir de motivo á operaciones bursátiles.

Mucho deseamos conocer dichos planes cuando no haya peligro.

Y tambien desearán conocerlos los señores D. Venancio Gonzales y D. Victor Balaguer, aunque cada uno por causa distinta.

Leemos en un periódico ministerial:

«Parece resuelto el reemplazo del Sr. D. Cándido Martínez en la dirección de Comunicaciones, á consecuencia de la cuestión surgida con motivo de la concesion ilegal de otras líneas telefónicas.»

«Es cuanto podemos contestar á los periódicos que se han ocupado del asunto, quitándole importancia, por insinuacion sin duda del interesado.»

Vemos que los vientos han cambiado, pues ayer se decía que quien presentaba la dimision de su cargo era el señor Gobernador civil de Madrid.

De todos modos, sigue la armonía.

En nombre de la democracia, si no es en nombre del Sr. Sagasta.

Aviso:

«Se espera que en el Consejo de hoy el señor Martínez Campos no se permitirá cierto lujo de independencia á que muestra una afición no muy compatible con la autoridad del Presidente del Consejo, ni con las consideraciones y deberes de compañerismo á que sus colegas de Gabinete se creen con derecho.»

Firmado: *La Nueva Prensa*.

Un consejo de muerte da *El Imparcial*, al Presidente del Consejo de Ministros, cuando le dice que arrostre la impopularidad de los suyos.

Porque si este es un Gobierno popular y le falta la de sus defensores, ¿con cuál otra podrá contar el Sr. Sagasta?

¿Acaso con la popularidad democrática que van perdiendo los más caracterizados jefes del republicanismo?

El Globo, diario posibilista, defiende al gobernador civil de Valencia, Sr. Capdepont, mientras le combate *La España*, periódico constitucional.

Pues bien; el Sr. Capdepont vuelve á Valencia.

Preciso es por lo mismo, para reconciliarse con el Sr. Sagasta, encomendarse á *El Globo* que es el santo del día.

No solo afirma *La Correspondencia* que no existen dificultades para el actual Gabinete, sino que, invadiendo valerosamente

el porvenir, asegura que no surgirán tampoco en lo sucesivo.

Mucha seguridad demuestra el diario noticiario; pero ¿qué le habrá movido á publicar semejante augurio, cuando nadie, que nosotros sepamos, había negado al Gabinete su carácter de inmortal.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Una circular del Gobierno de la provincia aclarando la inserta en el número 92 del 13, sobre remision de los cuadros demográficos.

Un resumen de los nombramientos de habilitados, de los maestros de primera enseñanza de la provincia con expresion de sus nombres, votos que han obtenido y los pueblos que representan.

Una circular del Gobierno de la provincia confirmando de Real orden la providencia apelada en el recurso de alianza interpuesto en el expediente de registro de la mina «Constancia» y «Buena fé», por D. Vicente Asensi y Gonzalez.

Una circular de la Comision provincial, publicando nueva subasta del servicio de bagajes de la misma, para el día 25 del presente mes, insertando las formalidades y pliego de condiciones para la celebracion del remate.

Un certificado de la Secretaria de la misma comision, fijando de acuerdo con el comisario de Guerra, los precios de los víveres en el mes anterior, que deben servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del ejército y de la guardia civil.

Una circular de la Administracion económica de la provincia, señalando el plazo de ocho dias á los números de ella que designa, para que en el término de ocho dias presenten las relaciones de productos del tercer trimestre del actual año económico.

Otro de los mismos noticiando á los Ayuntamientos la devolucion de los estados del número y clasificacion de cédulas, á fin de que sean rectificadas con arreglo á lo prevenido y en vista del padron vecinal y matrículas de contribuciones.

Dos relaciones del Ayuntamiento de esta Ciudad, de los jornales satisfechos en obras por administración.

Un edicto del Alcalde de Aspe, fijando el día 15 del actual, para la subasta del arbitrio de pesas y medidas del ejercicio 1881-82.

Otro del Alcalde de Benisa, designando el término de ocho dias para el examen del apéndice de amillaramiento del citado ejercicio.

Otro del Alcalde del mismo, con el mismo objeto y término respecto á la matricula industrial y de comercio.

Otro del Alcalde de Cuatretondeta, con igual fin y plazo, con relacion al apéndice de amillaramiento.

Un acuerdo del Ayuntamiento de Castalla, imponiendo recargos para cubrir el déficit y nivelar el presupuesto para el antedicho ejercicio para que pueda ser examinado en el plazo de diez dias.

Otro del Ayuntamiento de Callosa de Segura, ordenando el recargo del 100 por 100 al impuesto de consumos con igual objeto y para el mismo ejercicio.

Un edicto del Juzgado municipal de este partido, ordenando la captura de D. Alfredo Andrés Pastor, ciego.

Y una requisitoria del Juzgado de primera instancia de Denia, citando y encargando la captura de Domingo Cervera Terrades, vecino de Benitachell.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion. — En los días 14 y 15 del mes actual, han sido inscritos en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, diez nacimientos y dos defunciones.

Durante la última semana se han registrado en el mismo 13 defunciones, de las cuales han sido: de un año, 1; de 2 á 5, 4; de 21 á 40, 1; de 41 á 60, 2; de 61 á 100, 5.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 21, distribuidos en la siguiente forma:

Legítimos.	
Varones	12
Hembras	9
Ilegítimos.	
Varones	0
Hembras	0
Total	21

Por consiguiente, el aumento de censo se eleva á 8 individuos.

Enfermedades de los ojos. — D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde. Circo. — Con bastante concurrencia se han verificado en el magnífico circo de la plaza del Teatro, las tres primeras funciones de la compañía que dirige Mr. Fillis.

Cuantos artistas en ellas han tomado parte han sido perfectamente recibidos del público. Oportunamente nos ocuparemos de los trabajos que ejecutan estos artistas.

Festividad religiosa. — Segun teníamos anunciado, el domingo 15 del actual, tuvo efecto en la iglesia Parroquial de Santa María, la solemne funcion que en honor á Jesús Sacramentado, consagra anualmente la Asociacion de Señoras para la oracion y vela.

La funcion se verificó con la mayor solemnidad, y el sermón estuvo á cargo del señor D. Santiago García Alvarez, capellan del regimiento de Tetuan, número 47, cuyo sacerdote pronunció una magnífica oracion que será un nuevo timbre para su reputacion de orador sagrado.

Médico oculista. — D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Pascual Bailon, cf.

SANTO DE MAÑANA. — San Venancio, mr.

CULTOS PARA HOY. — En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual. En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE ALICANTE.

Contribuciones.

Agencia de la capital. — Cuarto trimestre 1880-81.

Terminada la recaudacion á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial y siendo muchos los señores Contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas, se les concede por último é improrogable plazo, hasta el día 25 del actual, pues pasado dicho plazo se procederá contra los morosos con arreglo á Instruccion.

Alicante 16 Mayo 1881. — El Agente, Juan Muñoz.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

En virtud de acuerdo de la Excelentísima Corporacion de mi presidencia, fecha 20 del mes último, se saca á pública subasta el arrendamiento de los derechos y recargos del impuesto de consumos, cereales y sal, y la tarifa local sobre artículos no comprendidos en las generales del Estado para los tres años económicos 1881-82, 1882-83 y 1883-84.

Dicha subasta se celebrará el día 20 del actual, á las doce de su mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo el tipo y condiciones que desde esta fecha están de manifiesto en la Contaduría municipal todos los dias no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde, para que puedan enterarse de ello todas las personas que quienes pueda interesar.

Alicante 3 de Mayo de 1881. — Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 16 de Mayo de 1881.

Barómetro	760,23
Termómetro	23,2
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25,4
Id. mínima durante la noche	8,0
Irradiacion nocturna	2,2
Evaporacion en milímetros	4,64

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José María Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y mutapércha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».
Planchas de vapor. Sillitas de ligera y de s mbrilla para señoras y niñas.
Camás de hierro inglesas de matrimonio y cámaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

A. J. I. C. A. N. T. E.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curación radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparación que esta compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiencela propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia y el cansancio, dando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo no y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir. Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco.

Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

LA TOS, bronquitis, asma, catarros, etc. PASTA DE BREA que en forma de bombón preparan los señores Pinedo y Vives, al farmacia de Múrcia. Cajas á 4 y 8 rs.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

TOS FERINA COQUELUCHE,

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche. Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfíen toda imitación, que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legítima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

A las señoras embarazadas, PEZONERAS FAJARNÉS.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

A VISO!

Llamamos la atención del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Titulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales.—Estos Titulos no se debe tomarlos por los Titulos originales anunciados por nosotros, pues estos Titulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no se sino de 12000 Marcos: mientras que los Titulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la novisima Rifa de Dinero, garantizada por el gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.

La casa expendedora principal del sorteo Isenthal y Ca., Hamburgo (Alemania.)

DOBLE MAGNESIA. INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Estóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atención general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, que altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

2.000,000 de reales

á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más rias de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales	Reales		Reales	Reales
1 premio mayor de	1,250,000	=	1,250,000	24 premios de	50,000
1 premio de	750,000	=	750,000	5 » »	20,000
1 » »	500,000	=	500,000	3 » »	30,000
1 » »	375,000	=	375,000	54 » »	25,000
1 » »	250,000	=	250,000	5 » »	20,000
2 premios »	200,000	=	400,000	105 » »	15,000
3 » »	150,000	=	450,000	263 » »	10,000
4 » »	125,000	=	500,000	12 » »	7,500
2 » »	100,000	=	200,000	2 » »	6,000
12 » »	75,000	=	900,000	631 » »	5,000
1 premio »	60,000	=	60,000		etc. etc.

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas las extracciones de la dos Primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periodicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C. A
HAMBURGO.
(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas las partes de España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.